Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3768 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL, CONFORME AL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA FISCALÍA ZONAL DE VILLA HAYES".----------

Asunción, 11 de octubre de 2010

VISTO: El Memorando n.º 1531/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa para la contratación de servicios de seguridad para Fiscalía Zonal de Villa Hayes, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 - Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

Asimismo, lo estipulado en el artículo 174 - Contrataciones Plurianuales, que establece el Decreto 3866/10 "Por el cual se reglamenta la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010".----------

A ese respecto, la Dirección Centros Regionales solicitó la contratación de servicios de seguridad para Fiscalía Zonal de Villa Hayes, según Memorando n.º 1775/10.----------

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 280 "Otros servicios en general", CDP N.º 1258/2010 PAC N.º 206, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Además, por Nota UOC N.º 2128 de fecha 13 de setiembre de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para el servicio más arriba mencionado, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".----------

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 28 de setiembre de 2010 y 1 de octubre de 2010 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación, a la empresa Zorro Seguridad Privada S.R.L., para la "Contratación de servicios de seguridad para Fiscalía Zonal de Villa Hayes".----------

Atento al Dictamen n.º 334/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Sandra K. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3768 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL, CONFORME AL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA FISCALÍA ZONAL DE VILLA HAYES".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Contratación de servicios de seguridad para Fiscalía Zonal de Villa Hayes"** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación, de fecha 1 de octubre de 2010, a la empresa **Zorro Seguridad Privada S.R.L.** y la firma de un Contrato Plurianual desde un monto mínimo de **Gs. 26.592.000.-(Guaraníes veintiséis millones quinientos noventa y dos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 53.184.000.-(Guaraníes cincuenta y tres millones ciento ochenta y cuatro mil),** siendo ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de Gs. 26.592.775.-(Guaraníes veintiséis millones quinientos noventa y dos mil setecientos setenta y cinco) prevista en la Ley 3964/10, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010 y la suma de Gs. 26.591.225.-(Guaraníes veintiséis millones quinientos noventa y un mil doscientos veinticinco) a ser financiados sujeto a la aprobación del Presupuesto del ejercicio Fiscal 2011.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del Contrato con una vigencia a partir de la firma del mismo hasta el 30 de setiembre del 2011 y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★